

COMPROMISO ÉTICO DE LOS ESTUDIANTES DE ESCI-UPF

ESCI-UPF es una comunidad académica dedicada al aprendizaje y la creación de conocimiento que quiere desarrollar todas sus actividades de acuerdo con los principios éticos establecidos en el Código Ético de la Universitat Pompeu Fabra, de la cual forma parte. Estos principios son la integridad, la libertad académica, la responsabilidad profesional, la honestidad, la igualdad, la privacidad y la confidencialidad y el respeto.

Para defender estos principios, ESCI-UPF perseguirá y sancionará con toda firmeza la copia y el plagio, puesto que son prácticas deshonestas e inaceptables, tanto de cara a los demás estudiantes como a la propia institución y al resto de la comunidad universitaria.

La copia o el plagio total o parcial en los exámenes o los trabajos entregados implicará suspender la asignatura con una calificación de cero sin derecho a recuperación, sin perjuicio de la aplicación de las demás sanciones previstas en el reglamento de régimen disciplinario de los estudiantes de la Universitat Pompeu Fabra, en función de la gravedad de la infracción.

Por mi parte, como estudiante de ESCI-UPF me comprometo a respetar el principio de integridad en mi trabajo académico y, de forma especial, a no plagiar o atribuirme el trabajo de otros y a mantener una actitud honesta en los exámenes y las demás pruebas de evaluación.

Nombre y apellidos:

DNI / pasaporte / permiso de residencia:

Firma estudiante

Barcelona,de.....de 20...

ANEXO INFORMATIVO

PLAGIO

El plagio consiste en presentar ideas o palabras de otra persona como si fueran propias. A modo de ejemplo, se pueden considerar plagio (tanto en los trabajos individuales como de grupo) las prácticas siguientes:

- Expresar con las mismas palabras algo que ya ha expresado otra persona a través de cualquier medio (mediante un artículo, un libro, etc.) sin citar la fuente adecuadamente.
- Presentar una idea de otra persona como si fuera propia, aunque esté expresada o redactada de manera diferente.

Para garantizar el principio de integridad académica, los profesores de ESCI-UPF tendrán a su disposición los medios adecuados para la detección del plagio.

CONDUCTAS DESHONESTAS: COPIAS EN EXÁMENES O EJERCICIOS

Las conductas deshonestas son aquellas que pretenden obtener una posición de ventaja respecto al resto de los estudiantes con prácticas fraudulentas y contrarias al principio de honradez. A modo de ejemplo, se pueden enumerar las siguientes:

- Copiar en un examen o ejercicio (utilizando material no autorizado, a través de comunicación no autorizada, etc.) dando, recibiendo o facilitando ayuda interna o externa.
- Obtener o dar, de forma previa, las preguntas o las respuestas de un examen o ejercicio.
- Entregar trabajos escritos previamente por otros, aunque tengan su autorización.